

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Expediente No.: 110013342-046-2020-00127-00
DEMANDANTE: JAIRO GONZALEZ MORENO
DEMANDADO: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –
EJERCITO NACIONAL

EJECUTIVO

Comoquiera que a la fecha el apoderado de la parte actora no ha dado cumplimiento a la orden efectuada mediante auto del 14 de agosto de la presente anualidad, es del caso requerirlo nuevamente con el fin que pague el arancel judicial de las copias de la sentencia de primera instancia proferida el 27 de julio de 2017, dentro del proceso bajo radicado 11001334204620160034900.

Para la acreditación del pago del arancel en referencia, el apoderado de la parte ejecutante deberá remitir el respectivo comprobante vía electrónica conforme se indicó en el auto de 14 de agosto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

Firmado Por:
**ELKIN ALONSO RODRIGUEZ
RODRIGUEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 046
ADMINISTRATIVO ORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f821952434edb26f2a411b786eb94d695bd3a2281d10ab2edc34fc633b3671be**
Documento generado en 13/11/2020 06:44:32 a.m.

Expediente No.: 110013335-701-2015-00021-00
DEMANDANTE: RICARDO ANTONIO RODRIGUEZ GOYENECHÉ
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP)

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>